

CPB BANCARIO - CPB

NILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

F./380000-İKAI-S87863 OP-0231174 11/06/2021
Hora:09:10:18

ADUANERO - CDA: 848216716740786900

OLIZA: 8482167167407869 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

15:55

VÁLIDO HASTA:17/06/2021 00:00

INTERESES S/*****0.00
CARGO S/*****0.00
MORTE TOTAL S/*****5.00

Monto (S/.): 5

Nota: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20555881801

USUARIO: INCAVO S.A.C.

SOLICITUD:

SUCE: 2021318180

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO